



ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Piélagos, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2022, ha otorgado las siguientes subvenciones:

- SUBVENCIONES AL FOMENTO DE EMPLEO.

PROGRAMA I

INTERESADO	DNI/NIF	AYUDA
AMOROS GONZÁLEZ, JOSÉ FRANCISCO	xxx2887xx	1.500
AUTOTOUR ARANDA CALDERON S.L.	xxx3087xx	1.500
		3.000

PROGRAMA II:

INTERESADO	DNI/NIF	AYUDA
DE JUANA GANDARA, ISAAC	xxx7274xx	7.678,90
TERAN RIVERO, ANA	xxx5664xx	495,34
COLL JARA, INMACULADA	xxx8528xx	3.200,00
METETALLAS, S.L	B72443294	514,04
		11.888,28

Denegadas 3 solicitudes por no ajustarse a los requisitos de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo preceptuado en el art. 18 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, art. 17.2 de la Ley 10/2006 General de Subvenciones de Cantabria y art. 8 de la Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la información pública y Buen Gobierno, pudiendo examinar el expediente en el Departamento de Intervención del Ayuntamiento de Piélagos.

La Alcaldesa



Verónica Samperio Mazorra

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | telf 942 07 69 00 – fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | información@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F